**Precios de suscricion** — **Pesetas**
En la isla, un mes, adelantado . . . 1'50
En el resto de España, trimestre, id. . . . . . . . . . . 5'00
Ultramar y Extranjero, lo que corresponda por aumento de franqueo.
Números sueltos **10** céntimos.

# El Liberal

## DIARIO DEMOCRATICO DE MENORCA.

**Precio de los anuncios** — **Pesetas**
En la primera plana y gacetillas, línea 0'20
En cuarta plana, id. 0'12
Comunicados, id. 0'25
Rebaja proporcionada al número de inserciones.
Los suscritores á mitad de precio.

**Imprenta, Redaccion y Administracion: calle Nueva, núm. 25.—Despacho de 9 á 1 mañana y de 3 á 6 tarde.**

AÑO 8.° — Mahon, jueves, 12 de Abril de 1888. — N.° 2035.

## SECCION POLÍTICA

### LA ADMINISTRACION EN ESPAÑA

En el mes de Mayo del año de gracia de 1887, se debió verificar la renovacion bienal del Ayuntamiento de Valencia.

Pero habiéndose manifestado sospechas de que pudieran existir falsedades en las listas de electores, se instruyó el correspondiente proceso y se hubo de suspender la eleccion.

La causa formada terminó por sentencia absolutoria de los procesados, declarándose en la misma la falsedad de las listas.

Surgió entonces en el gobierno de la provincia de Valencia esta gran cuestion: «¿Por qué listas habrá de verificarse la eleccion de concejales que no se hizo en el mes de Mayo de 1887? ¿Por las listas que sirvieron para la eleccion de 1885? ¿Por las que resultaron de la rectificacion hecha en 1886, la cual por nadie fué impugnada? O faltando poco tiempo para la formacion de las listas que prescribe el artículo 22 de la ley electoral, ¿será mejor esperar á que estén hechas para verificar después con ellas la renovacion bienal correspondiente al mes de Mayo de 1887, que quedó en suspenso?»

Arduas dificultades, obstrusas cuestiones, que sin duda no podian menos de exigir la altísima penetracion de los Bismarcks de la administracion española.

En efecto, el gobernador de Valencia consultó el caso con el ministro de la Gobernacion, el cual acudió en demanda de mayores luces que las de su departamento ministerial al Consejo de Estado.

Y la seccion de Gobernacion del altísimo cuerpo consultivo de la administracion española opinó (¡oh caso dificilísimo y espantable!) que para la renovacion bienal del ayuntamiento de Valencia deben servir de base las listas de 1885, rectificadas en 1886, ya que estas no habian sido redargüidas de falsas (¡naturalísimo!) y que estándose para formar nuevas listas, que deberán publicarse ultimadas en esta primera quincena de Abril, podrá tambien verificarse con arreglo a ellas la eleccion que debió hacerse en Mayo de 1887, si no se ha hecho ya antes de que aquellas listas queden ultimadas (¡naturalísimo!).

En resúmen, que la renovacion bienal del Ayuntamiento de Valencia debe hacerse con las listas de 1886, si la eleccion ha de tener lugar antes de que se ultimen legalmente las que actualmente se están rectificando; y con éstas si aquélla ha de tener lugar despues de la ultimacion.

Y S. M. el Rey (Q. D. G.), y en su nombre la Reina Regente del Reino, se ha servido conformarse con el dictámen de la seccion de Gobernacion del Consejo de Estado.

Y así se lo ha dicho de real órden el ministro de la Gobernacion al gobernador de la provincia de Valencia.

Y así ha terminado la árdua y dificilísima cuestion de saber por qué listas ha de verificarse la renovacion bienal del Ayuntamiento de Valencia.

Y ahora, ¿comprende el país, comprende el contribuyente por qué no hay en España bastante con la legion innumerable de funcionarios públicos que retribuye para que nos administren? ¿Comprende por qué se halla amenazado de que llegue el dia en que sea preciso importar hasta chinos que pueblen las oficinas, despues de instruirse convenientemente de nuestro fárrago administrativo?

Si un gobernador de provincia no basta para resolver una fruslería administrativa, que en resúmen solo exige un poco de buen sentido; si tampoco basta el personal de un ministerio; si para cosas tales se necesita explorar la opinion del más alto cuerpo consultivo; si de ese modo se va pasando la pelota de una mano á otra, exigiéndose el concurso de innumerables inteligencias para que llegue al blanco á donde se quiera enviarla, no se extrañe la balumba administrativa que oprime al país y que sea necesaria la mitad de los españoles para administrar á la otra mitad.

Se cae de su peso la siguiente pregunta: Si el ministerio de la Gobernacion no se basta y se sobra para resolver por sí solo y sin los andadores del Consejo de Estado dificultades como la de las listas electorales de Valencia, ¿qué resolverá sin la ayuda de vecino? Si teme equivocarse en asunto tan baladí, ¿en cuál tendrá la osadía de fiar en su propio criterio?

Y dígasenos tambien por Dios. ¿Se ha creado el Consejo de Estado para que los ministerios le pidan dictámenes sobre verdaderas nimiedades? Y decimos ministerios, porque no es solamente el de la Gobernacion el que incurre en ese exceso de consultas. Así el Consejo de Estado rebosa de expedientes y ha llegado á convertirse en una especie de colmena de funcionarios públicos.

Y así ha podido decirnos el jefe de un centro administrativo, que nada hay más fácil que administrar en España.

—¿Cómo es eso?—le preguntamos.

—Porque basta acordar en cada, expediente con dos palabras: *al* y *con*.

—No lo entendemos,—repusimos nosotros.

—Es muy sencillo. *Al Consejo*, para que informe el Consejo de Estado. *Con el Consejo*, despues que el Consejo de Estado haya informado.

(*El Liberal*)

## SECCION DE NOTICIAS

### Noticias de Tánger

El corresponsal en Tánger de «Le Temps» escribe á su periódico una carta en que trata tres puntos interesantes: el recibimiento de la embajada belga al Sultán, el envio de la embajada marroquí á Su Santidad y la conferencia de Madrid sobre Marruecos.

Lo que dice, sintetizado en los párrafos que vamos á traducir, pudiéramos suscribirlo nosotros, sino fuera por ciertos tonos de recelo y de suspicacia que apuntan cuando habla de la embajada marroquí al Papa.

En efecto, el envio de esa embajada es un hecho extraordinario de positiva significacion, y tenemos entendido que respetando la iniciativa y más todavía la autonomía del Sultan, el Gobierno español ha podido influir en que el Emperador de Marruecos exprese al Pontífice católico sus sentimientos de respeto; pero ello contribuye á una obra de civilizacion, que no puede ser censurada por nadie.

Aparte de esto, si esos hechos pueden ser signos de la influencia del Gobierno de España sobre el de Marruecos, esa influencia está conquistada con tan legítimas armas, que no puede Francia reprobarlas por mucha que sea la alarma de los corresponsales franceses.

Vean ahora lo que dice el de «Le Temps»:

«Jamás mision alguna europea cerca la córte del Sultán ha dado tanto que hablar como la que últimamente ha desempeñado el ministro de Bélgica al presentar las credenciales á S. M. Muley-Hassan. Ella ha dado al espectáculo una feliz variante, gracias á la inteligente habilidad del baron Whettuall, habilidad de la cual sus compatriotas no tardarán en saborear sus frutos.

Nombrado é instalado en Tánger desde hace tres años, el ministro de Bélgica no ha creido hasta ahora deber efectuar el viaje clásico á la córte, para demostrar que él y su Gobierno se interesan por los asuntos de Marruecos.

No empleó ese extraordinario aparato militar destinado á aturdir al soberano, ni menos aquellos desfiles de caballería de los cuales guarda aún recuerdo la corte de Fez y que distinguieron de un modo notable á las misiones alemanas.

Enviado de un país esencialmente industrial y pacífico, el baron de Whettuall se ha presentado al sultan como amigo que no atiende á otras conquistas que á las concernientes á negocios internacionales.

En vez de imitar á las otras naciones en lo de ofrecer al sultan piezas de artillería ú otros efectos militares, le presentó un tren completo, pero de reducidas dimensiones, que ha maravillado á Muley-Hasan, el cual, después de establecer por unos dias aquel medio de locomocion dentro de su Parque, ha concedido inmediatamente á una compañía belga una línea férrea de Fez á Mequinez.

En un país como este que no quiso aceptar nunca los usos extranjeros, este hecho es de gran importancia, del que puede felicitarse la Bélgica y que dejan entrever para su industria un porvenir muy halagüeño.

Esto, sin embargo, no permite creer que Marruecos ha entrado en el camino del progreso y que no hay ya motivo para adoptar las garantías especiales que el estado de barbarie del imperio hizo indispensables á las potencias extranjeras.

La introduccion en el Moghreb de vías férreas disminuye sensiblemente la distancia que le separa de los pueblos civilizados; pero si proporcionará la línea rendimientos á una industria, no facilitará el comercio, porque no enlazará con los puertos ni con los centros mercantiles del interior.

Lo urgente, lo necesario ahora es obtener la autorizacion para el cabotaje de granos de un punto á otro del imperio, autorizacion reclamada hace mucho tiempo y que si se obtuviese ahora, despues de la próxima conferencia, sería una verdadera victoria.

El Sultan hace algunas semanas envió una embajada á Roma con el objeto de felicitar á S. S. con ocasion de su jubileo sacerdotal. Este hecho es extraordinario, tratándose de un Estado en el que la intransigencia y el fanatismo religioso es muy superior al de Turquía. Por esto conviene averiguar quién la inspiró y por que motivo, pues ha sorprendido que vayan á la cabeza de la embajada el superior de las misiones españolas en Marruecos y el ministro de Negocios extranjeros del Sultan.

La conferencia, sobre la cual los pronósticos comienzan á ser pesimistas, va á reunirse el próximo mes. En ella están seriamente interesados el comercio y la industria, y no debe ya demorarse más.

Háblase de la creacion de tribunales mixtos para garantizar los intereses extranjeros que la desaparicion de la proteccion consular ha dejado expuestos á toda clase de peligros. Esta institucion en otros países ha dado excelentes resultados y es natural que tambien los dé en Marruecos.»

### El brigadier Arolas en Joló

Se ha recibido en el ministerio de Ultramar un telegrama de Filipinas, dando cuenta de una victoria obtenida por nuestras tropas sobre los moros de Joló.

Parece que aprovechando la circunstancia de reunirse en Joló las tropas que iban á relevar á las que guarnecian aquel territorio, el bravo brigadier Sr. Arolas hizo un movimiento de avance hacia el interior contra los moros rebeldes, alcanzando nuestras tropas una completa victoria.

Ha habido varios encuentros entre las fuerzas españolas y los moros, que dieron por resultado el apoderarse el brigadier Arolas de extensos terrenos, destruyendo gran número de *cottas*, y sometiendo á los naturales.

Dícese que en esta excursion, las bajas de nuestras tropas han sido de 15 muertos y 60 á 70 heridos, mientras que á los moros se les han visto 50 muertos que quedaron en el campo en el primer encuentro y un considerable número de heridos, muchos de los que fueron recogidos por nuestras tropas.

### La salud de Federico III

El emperador ha dado su primer paseo por Berlin, en coche descubierto, el dia 30. Esta aparicion ha producido una emocion muy viva entre los transeuntes, que de todas partes corrian para aclamar al soberano.

El emperador y la emperatriz devolvieron su visita á la emperatriz Augusta. Su visita ha durado una hora.

El emperador vestia de uniforme, con un gaban de pieles puesto sobre los hombros. A los vivas de una multitud contestaba con una sonrisa.

Por la mañana visitaron tambien, en compañía de los príncipes y de las princesas de Saxe-Meiningen y de Baden, sus hijos, la cámara mortuoria del emperador Guillermo, y la

cámara vecina, que habitaba el emperador difunto.

«La Gaceta de Francfort» ha recibido de Berlin, con fecha 26 de marzo, un despacho que dice que el emperador ha espectorado de nuevo leves partículas de cartílago, procedente de la laringe, y que los médicos, sin dar exagerara importancia á este hecho, ven en él un síntoma favorable, en el sentido de que este caso no sa dá jamás en el cáncer de la laringe.

## Correo de hoy

De *La Publicidad* del 11:

**Las elecciones en Francia**

Antes de comentarlas demos á conocer sus resultados. En el departamento de la Dordogne donde abundan los bonapartistas han sido los siguientes:

| | |
|---|---|
| Inscritos 148.321.—Votantes | 100.387 |
| MM. Clerjounie, republicano. | 35.745 |
| Boulanger (electo). . . . . | 59 498 |
| Diversos candidatos . . . . | 4 457 |

Hé aquí la carta que al tener noticia de su eleccion dirigió el general Boulanger á los electores de la Dordogne.

«La manifestacion grandiosa que vuestro patriotismo ha organizado espontáneamente al rededor de mi nombre, reviste una significacion que no escapará á nadie. No se trata aquí de un hombre; se trata de la Francia, de un general contra el que se han coaligado tantas ambiciones contrariadas y del que se quiere hacer un paria. Este hombre desaparece en medio de este gran acto de reparacion al que os habeis asociado. Todo el mundo comprende que lo que hoy está en juego, es la patria misma, su dignidad y su porvenir. Yo no podré agradeceros bastante en su nombre, por esta protesta generosa, á partir de la que se sabia que el departamento de la Dordogne no está dispuesto á dejarse confiscar por el Parlamento, cuya esterilidad é impotencia acabarian por hacer de la República la irrision de Europa. De una eleccion, que agradezco profundamente, no quiero retener más que este pensamiento que nos es comun: La necesidad de una disolucion y de la revision.

El sufragio universal es nuestro dueño y es intolerable que politiquillos desconsiderados tengan la pretension de explotarlo en su provecho.

Electores de la Dordogne: El efecto se ha producido y es inmenso. Ya sabeis qus no he solicitado vuestros preciosos sufragios y que estoy comprometido con otros electores a aceptar sus sufragios. El domingo próximo sus votos se reunirán á los vuestros en una nueva y por igual significativa protesta.

Seria atenuar su alcance aceptar hoy de vuestras manos el mandato que acabais de confiarme. He dado mi palabra: el único departamento que me es lícito representar es el del Norte.

Otorgad, pues, vuestros sufragios, —á ello os conjuro—al hombre que afirmará como yo lo hago una política nacional y republicana, sin compromisos y sin debilidad. El estará conmigo, como yo con él, pues la hora ha llegado de que todos los franceses sin distincion de territorios ni de provincias, deben unirse en una sola idea y en un solo fin: la grandeza del país.

*General Boulanger.*»

Como observarán nuestros lectores este documento se parece como una gota de agua á otra gota, á los que en sus tiempos publicaba Napoleon III, como él Boulanger habla mucho de respetar y aun de considerar la República, como él truena contra el parlamentarismo, pero como él tambien no oculta sus tendencias á la dictadura y al cesarismo. Los franceses que no lo vean claro, ó están ciegos, ó jamás han tenido en su vida nada de demócratas, ni de republicanos.

En el Aizne las elecciones han dado el siguiente resultado:

| | |
|---|---|
| Doumer republicano-radical. | 42.244 |
| Jacquemart, conservador . . | 33 444 |
| Boulanger. . . . . . . . | 11.611 |

Finalmente en el departamento del Aude han obtenido:

| | |
|---|---|
| Ferroul. radical-socialista. . . | 24.987 |
| Coural . . . . . . . . . | 18.898 |
| Boulanger. . . . . . . . . | 8.498 |

**Manifestacion boulangista**

Al saberse en París el resultado de la eleccion de la Dordogne se verificó en París, ante la gran Imprenta situada en la calle Montmartre una ruidosa manifestacion á favor de Boulanger. Los redactores del diario «Le Soir» arrojaban prospectos desde el balcon.

El general Boulanger acompañado del conde Dillon estaba dentro de la redaccion. Cuando han salido, han resonado de todos los lados los gritos de ¡Viva Boulanger! y el general no ha podido apenas sustraerse á las aclamaciones de la multitud. Por fin pudo tomar un carruaje y escapar de los manifestantes

## Ultimos telegramas

DE LOS DIARIOS DE BARCELONA

París 9, 6 t.

Algunos periódicos franceses, ocupándose de la Exposicion de Barcelona, han tomado á mal la simulacion hecha de la *apertura* de dicho Certamen y dicen que el distingo establecido con la inauguracion es de un gusto detestable y una *fumisterie* (textual) como la del general Trochú en Enero de 1871 cuando dijo: «El gobernador de París no capitulará.» Y efectivamente, la víspera de la capitulacion se apresuró á dimitir el cargo.

Añaden que nada hay expuesto en la Exposicion y que para *abrirla* tal como se ha hecho pudo abrirse al primer dia de los trabajos. Dicen que el acto inaugural se celebrará el 18 de Mayo y que hasta entonces no sería digno exigir una peseta por la entrada. A pesar de esto confian en que los productos franceses alcanzaran extraordinario éxito.

Acaba de celebrarse una gran manifestacion boulangerista en la rue Montmatre frente la Redaccion del *Soir*. El general Boulanger y el conde de Dillon han sido aclamados por la multitud.

Berlin 9, 8 n.

Háblase de la partida de M. Bismarck para su retiro de Varzin, bajo el pretexto de que el canciller quiere darse cuenta personalmente de los daños que las recientes inundaciones han podido causar en sus propiedades.

El dia 12 cumplirá 22 años la princesa Victoria.

El príncipe Alejandro de Battenberg, irá á Lóndres y es difícil que para tan próxima fecha pueda hallarse en Charlo Heuburgo.

Sin embargo, la emperatriz, al consentir que se difiera el casamiento, no abandona el proyecto de anunciar oficialmente el jueves próximo el futuro enlace de su hija con el citado príncipe.

Madrid 10, 5 15 t.

Los reos de la Guindalera han sido puestos en capilla a las ocho de la mañana. Hay una gran multitud en los alrededores de la Cárcel Modelo, viendo como se construye el patíbulo que se levanta en el patio frente á la Plaza de Justicia.

Madrid 10, 5-30 t.

*Tánger.*—Los buques americanos surtos en este puerto y en el de Gibraltar se disponen á regresar á América.

Está acordado que las quejas que presenten los ciudadanos protegidos por los Estados-Unidos, serán sometidas al exámen de un tribunal especial que se constituirá en el Consulado.

Madrid 10, 5 30 t.

*Congreso.*—Pónese á discusion la lotería de Barcelona.

El señor Jove Hevia pregunta al ministro de Hacienda si está conforme con el proyecto que perjudica al Tesoro. El señor Puigcerver contesta que es enemigo de autorizar loterías, concediéndola á Barcelona con el objeto á que se destina. El señor Garrido Estrada pregunta si el ministro de Hacienda piensa suprimir la Lotería Nacional. El señor Puigcerver contesta mostrándose partidario de las Cajas de Ahorros, y dijo que suprimiria la loteria si tuviera medio de sustituir la renta que produce. Despues queda aprobada la lotería de Barcelona.

Pónese á votacion el dictámen declarando puerto de segundo órden el de Villagarcía (Aroza). Los conservadores piden votacion nominal y se suspende la sesion por falta de número. Reanúdase luego, poniéndose á discusion el proyecto de recaudacion de contribuciones. Lo impugna el señor Azcárate pidiendo datos de lo que cobra el Banco de España por prestar este servicio y de lo que costará al Estado. Pide que la recaudacion la hagan los Ayuntamientos. El señor Morales defiende el dictámen.

Pónese á votacion las bases del Código Civil. El señor Moreno pide que se cuente el número de asistentes y habiendo solo 27 diputados se levanta la sesion.

Madrid 10, 5-30 t.

Ha fallecido el intendente de Palacio. Dícese que se suprime el cargo creándose otro con el título de gobernador de la Real Casa que desempeñará el duque de Tetuan.

Siguen en capilla los reos de la Guindalera.

El señor Sagasta ha manifestado á la regente que el gobierno no puede aconsejar el indulto.

Madrid 10, 7-15 n.

De los reos puestos en capilla, Francisca, mujer de la víctima, y Camarasa, principal autor del crímen, están visiblemente arrepentidos. Cantalejo, amante de la Francisca, muéstrase indignado, maldice y blasfema constantemente, no consintiendo que se le acerque nadie. Están seguros de que no hay indulto. Camarasa ha rogado al Gobernador pida á la Regente que proteja á su hija.

Madrid 10, 7-30 n.

La Comision de alcoholes ha firmado un dictámen que presentará mañana al Congreso. En él se modifica el proyecto rebajando 65 céntimos por grado y hectólitro en el alcohol importado. Propone, además, la devolucion del 80 por 100 en las mistelas y en los alcoholes y aguardientes.

Madrid 10, 10-30 n.

Mañana se leerá en el Congreso el dictámen de la comision en que se establece un impuesto de consumos sobre los aguardientes, alcoholes y licores nacionales y estranjeros. El impuesto se fija en 65 céntimos por grado en hectólitro. Se suprime el drawback, no siendo para las mistelas.

En la estacion de Pozuelo ha descarrilado una maquina de tren, sin que haya ocurrido ninguna desgracia.

El señor Alcalde de Barcelona ha conferenciado largamente con el señor Sagasta.

En un telegrama de Huéscar se dice que el rio Brabata se ha desbordado arrastrando un puente é incomunicando el pueblo de Galera. Reinan temporales en Granada.

Madrid 10, 10-40 n.

La «Epoca» dice que es probable que mañana salga de París M. Rotschild en direccion á Madrid, y añade que el viaje de M. Rotschild y de M. Leon Say guarda conexion con el rumor referente á la venta del ferrocarril de Madrid á Zaragoza á la Compañía del ferrocarril del Norte.

El señor Allende Salazar ha informado ante la comision que entiende en el proyecto del tratado de comercio entre Italia y España reclamando contra los perjuicios que se irrogan de conceder á Italia la tercera columna del arancel de Ultramar sin rebaja recíproca. Acerca del aumento de los derechos del aceite de oliva, ha dicho que resultan duplicados a los de los cáñamos y lingotes de hierro. El señor Bushell ha reclamado á favor de los vinos, aceites y mármoles españoles. El señor Cañellas ha insistido en hablar del abandono en que quedan los vinos, los cáñamos y legumbres secas de España. La comision ha convenido en presentar dictámen en la sesion del jueves. El viernes se leerá el voto particular del Sr. Jove y Hevia.

# MAHON

**El telégrafo ha comunicado** hoy á esta ciudad el fallecimiento del Excmo. Sr. D. Fermin Abella, Intendente de la Real Casa y Subgobernador que fué de esta ciudad.

Cuando ejerció el cargo de jefe civil de Menorca, dió pruebas evidentes de poseer una inteligencia privilegiada, y extensos conocimientos administrativos que usó en favor de la isla. A su iniciativa se debió la creacion de la Sociedad de Beneficencia domiciliaria, que tantas lágrimas ha enjugádo y tantos socorros ha distribuido entre las familias necesitadas. Y además contribuyó mucho al establecimiento de la Segunda enseñanza en esta ciudad, venciendo las dificultades que a ello se oponian, á cuyo efecto pasó á Palma para obtener una subvencion de la Diputacion Provincial que vino á permitir la creacion de un Colegio agregado al Instituto de la capital.

Su rectitud y celo en pró de los intereses materiales del país le grangearon grandes simpatías, y por su parte tambien sintió profundo afecto para esta isla, como lo ha demostrado en distintas ocasiones desde la elevada posicion que su inteligencia le ha conquistado.

Aunque el señor Abella ha militado siempre en un partido muy alejado de nuestros ideales, consignamos con gusto que Menorca le es deudora de grandes adelantos, y enviamos nuestro mas sincero pésame á su apreciabilísima familia.

—

**En cuanto los interinos subieron** las gradas del Consistorio, el Alcalde Sr. Vidal quitó el suministro de la carne del Hospital Civil al cortante Miguel Mercadal, y la concedió á Jaime Palliser, y al

mismo tiempo «El Bien Público» acusaba á los concejales republicanos de haber quitado la administracion de los dos establecimientos municipales de Beneficencia á las superioras respectivas con el objeto de mangonearlo todo.

Han pasado algunos meses, los concejales republicanos han vuelto á ocupar sus puestos y el suministro de la carne ha vuelto tambien al cortante Miguel Mercadal, en beneficio de los intereses de la Beneficencia. Porque han de saber nuestros lectores que antes de la subida de los interinos la carne se suministraba cinco céntimos más barato por libra de 400 gramos que el precio corriente de plaza, y que durante la administracion de los interinos, el cortante Jaime Palliser les ha hecho pagar siete céntimos más cara que el precio de plaza, ó sea doce céntimos más cara que el precio que pagaban los administradores republicanos

¿Dónde está el mangoneo?

—

**En el vapor correo de hoy** ha regresado á esta ciudad nuestro queridísimo amigo y compañero D. Pedro Ballester Pons.

—

**En vista de los rumores que** han circulado por esta ciudad referentes á la alteracion de la salud pública en Barcelona, el Sr. Delegado á la llegada del vapor correo «Puerto-Mahon», ha tomado algunas disposiciones que han merecido la aprobacion y el aplauso del público.

—

**Deciase hoy, no sabemos** con qué fundamento, que á causa de las enfermedades que reinan en Barcelona y Cartagena, la escuadra regresará en breve a este puerto.

—

**Procedente de Barcelona y** de paso para Ciudadela ha llegado en el vapor correo de hoy nuestro particular amigo D. Juan Benejam, director del periódico «El País» de aquella localidad.

—

**El domingo á las 10 de la** mañana se venderá en pública subasta en la plaza de la Pescaderia, un burro que hace dias se encontró en el camino de los vergeles y cuyo dueño no ha pasado á reclamarlo.

—

**Hemos tenido el gusto de** recibir el primer número de «Los Libros», Boletin de la Sociedad Bibliográfica de las Baleares, que acaba de constituirse en Palma, bajo la presidencia del Excmo. Sr. D. Gerónimo Roselló y Ribera.

Contiene el siguiente sumario:

I. A nuestros suscritores, por *La Redaccion.*

II. Antecedentes, por *D. Luis Bauzá y Feliu.*

III. Nuestros propósitos y nuestro proyecto, por *D. Pedro de A. Peña.*

IV. La Conversion del B. Raymundo Lulio, por *D. Luis Bauzá y Feliu.*

V. La novia del barquero (marina), por *D. Nicolás Dameto y Cotoner.*

VI. Bibliografía.

VII. Noticias literarias.

Además con dicho número se reparte el principio del curioso libro *Doctrina moral del mallorquí en Pachs,* escrito á principios del siglo XV.

Dignos de loa son los propósitos, instructivos, que animan á dicha sociedad bibliografica, á impulsos del movimiento literario de nuestros dias, que esparce con la luz de la doctrina la verdadera cultura é ilustracion de los pueblos. Los nombres de sus sócios fundadores constituyen una garantía de vitalidad y de acierto. Ansiosos seguiremos desde aquí el desenvolvimiento de su programa, al que deseamos una campaña fecunda y propicios lectores.

«Los Libros», desde el momento de haber adoptado este título, llevan inhiesta una bandera de laboriosidad y de inhumacion bibliográfica; teniendo por nombre el del vehículo más eficaz y más sólido de la palabra escrita, su tarea, de avance y de conquista científica, es solemne, meritoria y constante; no cabiendo en ella la monotonia, el marasmo ni los desfallecimientos; pues, para ser perpetuamente interesantes las revistas, deben ser perpetuamente activos y perpetuamente diversos sus trabajos. Nuestro siglo dispone cada dia de ménos tiempo; y hoy no se concede atencion al relato, sinó cuando suministra enseñanza y consejos.

Reciba nuestro amistoso saludo dicho Boletin—cuya suscricion mensual en las Baleares es solo de 0'25 peseta—; haciendo votos por su larga vida y por el coronamiento de sus altos y plausibles designios.

—

**Segun tenemos entendido,** la proyectada escursion á las cuevas de Artá y Manacor ha quedado en suspenso, á causa de lo desapacible del tiempo. La comision organizadora se propone llevarla á cabo más tarde, avisando con toda antelacion á los señores, que se habian adherido al pensamiento.

—

**Hemos recibido los dos últimos** números del *«Boletin de la Sociedad Arqueolójica Luliana»,* que contienen los siguientes sumarios:

I. Puerto-Pí y sus torres, por *don Agustin Frau.*—II. La Seo de Mallorca, Inventario de 1397 (continuacion), por D. G. Ll.—III. Milagro ocurrido en la iglesia de Portopí.—IV. Una carta de Guzman el Bueno.—V. Epigrafía, por *D. E. K. Aguiló.*

I. Coleccion de leyes suntuarias, II (10 de Octubre de 1386), III (23 de Noviembre de 1420) (continuacion), por *D. E. K. Aguiló.*—II. Las Colonias catalanas en Cerdeña. Estado actual del lenguaje catalan en la isla de Cerdeña, por *D. Cayetano Cornet y Mas.*—III. Una plaga de ratones en Menorca (1584), reinando Felipe II.

No podemos ménos de hacer constar que el erudito artículo de D. Agustin Frau *«Puerto-Pí y sus torres»* es uno de los mejores que ha insertado el *Boletin,* cuyo órgano recomendamos muy eficazmente á nuestros lectores.

—

**En el vapor correo de hoy** ha llegado el Sr. Director del Lazareto de este puerto D. Fidel Gonzalez Riancho y Muñoz y el actual Director D. Raimundo Amo Rodriguez será destinado á la direccion del puerto de Barcelona ó al Lazareto de la Coruña á cuyas direcciones le da preferente derecho la Real orden de 26 de Octubre del año último.

Sentimos que tan probo como inteligente empleado no continue al frente de este Lazareto en el que tan sanas y correctas costumbres ha introducido.

—

**Subasta.—Hoy á las dos se** ha verificado la anunciada, para la provision de medicamentos y materias desinfectantes en el Lazareto de este puerto, no habiéndose presentado más proposicion que una de nuestro amigo el farmacéutico Sr. Gavilan, habiéndose, por consiguiente, adjudicado á este provisionalmente.

Nos alegramos de que el Sr. Gavilan sea el contratista, pues de este modo tenemos la seguridad de que esté entre nosotros tan inteligente farmacéutico.

—

**Para la plaza de Registrador** de la propiedad, vacante en esta ciudad, se han presentado trece aspirantes, que son:

D. José María Cassas Ruiz.
D. Joaquin Rovira Oliver.
D. Rafael Ramos Bascuñana.
D. Manuel Rico Pimentel.
D. Ricardo Novillo Frertrell.
D. José María Beltran Benedicto.
D. Victor Fuentes del Rio.
D. Luiz Ruiz Alonso.
D. Manuel Sordo Merodio.
D. Alejandro Sanchez Massia.
D. Felipe Nuñez Fernandez.
D. Miguel Ossel Rovira.
D. Leopoldo Puerta Pelaez.

—

**Cerca de la ciudad de Arsinoe** (en el Egipto central) se ha encontrado una preciosa coleccion de *papyrus* egipcios que ascienden á 100.000 y además 20.000 hojas ó cartas que comprende un período de 2 700 años. Esos *papyrus* están escritos en once leuguas diversas y tratan de gran número de cuestiones. Las cartas están impresas por medio de tipos de madera.

Este descubrimiento prueba que el invento de la imprenta data de muchos siglos antes de Guttemberg.

—

## BOLSA DE MADRID

11 de Abril.

| | |
|---|---|
| 4 por 100 interior perpétuo. . | 67'250 |
| 4 por 100 amortizable . . . | 84'100 |
| Billetes Hipotecarios de Cuba. | 99'600 |

—

## BOLSA DE BARCELONA

10 de Abril, 5'00 t.

| | |
|---|---|
| 4 por 100 interior. . . . . . | 67'350 |
| 4 por 100 exterior. . . . . | 69'650 |
| 4 por 100 amortizable . . . | 84'000 |
| Bil. hip. Cuba. Emision de 1886 | 99'370 |
| Banco Hispano Colonial . . | 46'000 |
| Acciones ferrocarril Francia. | 61'250 |
| Id. Norte . . . . . . . . | 59'120 |
| Id. Orense. . . . . . . . | 13'000 |
| Obligaciones Francia. . . . | 00'000 |
| Id. Norte . . . . . . . . | 00'000 |
| Id. Orense. . . . . . . . | 00'000 |
| Id. Almansa. . . . . . . . | 00'000 |
| Obligaciones Trasatlánticas . | 00'000 |

Empeños del Casino Mercantil

| | |
|---|---|
| Interior. . . . . . . . . . | 12 rs. paga alcista. |
| Exterior . . . . . . . . . | 20 id. paga bajista. |

**Observaciones atmosféricas de hoy**
por el farmacéutico D. Mauricio Hernandez

| HORAS. | Altura del barómetro reducida á 0° y milímetro. | Temperatura y humedad del aire. Termómetro: Seco | Humedecido | Direccion y clase del viento. | | Estado del cielo. |
|---|---|---|---|---|---|---|
| 9 m. | 762'2 | 14'1 | 12'7 | NC... | Brisa. | Despdo. |
| 3 t.. | 762'0 | 16'1 | 15'0 | NE... | Vient. | Id. |

Temperatura máxima.. 18'3°
Id mínima.. 6'9°

## Crónica religiosa.

**Santo de hoy**
Santos Zenon y Víctor mártires.

**Corte de María**
Mañana se hace la visita á Nuestra Señora de la Misericordia en San José.

**Santo de mañana**
San Hermenegildo rey y mártir.

## Crónica marítima.

**Buques entrados**
Dia 12

De Barcelona v. c. «Puerto Mahon», cap. D. Miguel Tudurí, con 21 trips., 398 pas., efectos y la correspondencia.

De Andraix laud «San Jaime», patron Guillermo Aleman, con 5 trip., piedra y yeso.

De Rosas gol. «Rayo», patron Gabriel Marsal, con 7 trip. y cemento.

**Buques despachados**
Dia 12

Para Ciudadela laud «San Jaime», patron Guillermo Alemany, con 5 tripulantes y lastre.

## Anuncios oficiales

**D. José Lon Albareda.** *Comendador de número de la Real órden de Isabel la Católica, de la de Beneficencia y de la de Cristo de Portugal, Jefe honorario de Administracion Civil y Delegado especial del Gobierno, etc.*

Hago saber: que á fin de dar cumplimiento á lo mandado en el artículo 141 del Reglamento vigente de seguridad y vigilancia se presentarán en esta Delegacion en las horas de nueve á una los dias laborables y en la seccion de seguridad y vigilancia, todas las personas que tengan establecimientos ó que estén conceptuados dentro de lo preceptuado en dicho artículo por ejercer algunas de las indusirias que á continnacion se expresan.

Dueños de fondas, hoteles, cafés, bodegones, cafetines, tabernas, casas de huéspedes, posadas, casas de dormir y demás establecimientos análogos.

Dueños de fábricas y comercios que tengan por objeto la fabricacion compra y venta de materias explosivas y casas de préstamos.

En el término de ocho dias desde la publicacion de este edicto, se presentarán á hacer sus respectivas inscripciones y recojer sus permisos todos los que se encuentren en las condiciones anteriores. Pasado este plazo se hará una requisa general y toda persona que no hubiese cumplido con lo aquí mandado, será multado con diez pesetas.

Mahon 11 de Abril de 1888.—José Lon.

*
* *

## Ayuntamiento de Mahon

**Elecciones**

En cumplimiento de lo que previene el artículo 30 de la ley de 20 de Agosto de 1870, quedan expuestas al público en la Secretaria de este Ayuntamiento las listas electorales ultimadas para la eleccion de concejales.

Mahon 11 Abril 1888.—El Alcalde-presidente, P. R. Pons.

*
* *

**Policia urbana**

La recaudacion del arbitrio municipal establecido sobre los perros, correspondiente al corriente año económico, quedará abierta desde mañana hasta el dia 13 del corriente inclusive, en la calle de Hannover número 19.

Las horas de despacho serán desde las nueve de la mañana hasta la una de la tarde.

Lo que se anuncia para conocimiento del público; en la inteligencia que, transcurrido dicho plazo, se procederá por la vía de apremio contra los morosos al citado arbitrio.

Mahon 5 Abril 1888.—P. R. Pons.

Imprenta de B. Fábregues, Nueva 25.